

RESOLUCIÓN CS N° 274 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de junio de 2025

Expediente N° 6931/23.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA con extensión de función a CONTABILIDAD PÚBLICA (3° año - 1° cuatrimestre) - Carrera de Contador Público (Plan de Estudio 2019) y Carrera de Contador Público (Plan de Estudio 2003) - Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Cra. Mónica Raquel SEGURA.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución CD-ECO N° 178-25 del Consejo Directivo aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 130/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 5° Sesión ordinaria del 26 de junio de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Cra. Mónica Raquel SEGURA – D.N.I 16.150.872**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA con extensión de función a CONTABILIDAD PÚBLICA (3° año - 1° cuatrimestre) - Carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) y Contador Público (Plan de Estudio 2003) - Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

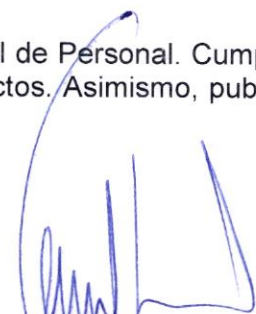
ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación al cargo vacante por jubilación del Cr. Luis Costa Lamberto - Res. CS N° 223/23. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22 y sucesivas prórrogas.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: docente mencionada, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas, jurídicas y Sociales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA